



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES 16 MAY 2001

VISTO la presentación efectuada por el Presidente de la Fundación para la Educación del Noroeste Argentino y el Coordinador del Área de Educación y Cultura de la Comisión Mercosur de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en la que solicitan se otorgue el auspicio institucional y se declare de interés educativo a las SEGUNDAS JORNADAS DE EDUCACION DEL NOA "LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LA ESCUELA" que se realizar en la Ciudad de SAN MIGUEL DE TUCUMÁN entre los días 17 y 18 de mayo de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que objetivo principal consiste en generar un ámbito de reflexión y elaboración de estrategias de acción tendientes a mejorar la calidad educativa del NOA.

Que el tema central es "La lectura y la Escritura en la Escuela".

Que la escuela es el ámbito privilegiado para fomentar el desarrollo de esas prácticas.

Que está destinado a Supervisores, Directivos y Docentes en general.

Que se abordarán diversos campos temáticos, que versaran sobre propuestas pedagógicas a adoptar y aplicar para incorporar a los nuevos lectores al universo rico y complejo de la cultura literaria.

Que entre las actividades a desarrollar se propone una amplia oferta cultural que incluya recitales, funciones teatrales y muestras estéticas.

Que contienen como propuesta elementos que permiten reconocer una adecuación al espíritu de los contenidos básicos curriculares de los ciclos escolares, en especial para las áreas de lengua y literatura.

Que para el desarrollo de las disciplinas se cuenta con el aporte de prestigiosos profesionales e investigadores en el área de la lectura y la escritura.

Que es política del MINISTERIO DE EDUCACIÓN alentar y apoyar

11
346
6010



Ministerio de Educación



este tipo de iniciativas como parte de su política educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85, sus modificaciones, y el Decreto N° 20/99.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1° - Declarar de interés educativo y otorgar el auspicio institucional a las "SEGUNDAS JORNADAS DE EDUCACIÓN DEL NOA LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LA ESCUELA", que se realizan en la ciudad de SAN MIGUEL DE TUCUMAN, entre los días 17 y 19 de mayo de 2001.

ARTÍCULO 2° - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Capital Federal.

ARTÍCULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

[Firma]

RESOLUCIÓN N° 25386

[Firma]
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA